

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
D.A.E.M. - RETIRO

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
26 MAR 2014
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1150

Retiro, **26 MAR. 2014**

VISTOS:

1° El título IV Art. 12 letra b del D.L. 3063/79

2° La necesidad de dotar de Permiso de Circulación

valido para el año 2013 a vehículo del Departamento de Educación

3° Las facultades que me confiere la Ley N°

18.695" Organica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1° **PROCEDASE**, por el departamento del Transito de la Ilustre Municipalidad de Retiro al giro de permiso de Circulación valido para el año 2014 con vencimiento al 31/03/2015 de los vehiculos del Departamento de Educación que se detallan a continuacion

1.1 Mini Bus marca Hyundai Modelo New H1GL2.5 año 2008 Placa Patente BRDD-84 motor N° D4BH8013124, valor del permiso de Circulación \$ 105.117 pesos.

1.2 Camioneta Chevrolet Modelo D-Max año 2008 Placa Patente BKZP-45 motor N° C24SE31027841, valor del permiso de Circulación \$ 65.239 pesos

2° **IMPUTESE**, el gasto que demande el cumplimiento de lo señalado, al Subt. 22 ítem 08 asig. 007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" por un monto de \$ 170.356 pesos del Presupuesto del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador municipal



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.